



DECRETO N° 0190

NEUQUÉN, 09 FEB 2010

VISTO:

El Registro N° 0047/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la presentación efectuada por la Dirección Municipal de Determinación Tributaria -Administración Municipal de Ingresos Públicos- de la Secretaría de Economía; y

CONSIDERANDO:

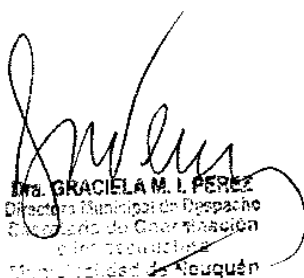
Que mediante la misma, solicita la designación política de la señora **FERREIRA VALDEBENITO PAMELA WALESKA, L.P. N° 43712**, como Jefa de la División Cementerios y Tasas Varias de la Dirección Tributaria dependiente de esa Dirección Municipal de Determinación Tributaria; en virtud de haberse desempeñado correctamente en dicha División con anterioridad y tener las capacidades suficientes que se requieren para el citado cargo;

Que toma conocimiento la Administración Municipal de Ingresos Públicos otorgando el V° B° a lo requerido;

Que por Pase N° 56/10, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Determinación Tributaria", Imputación: 4-M-1-0-3, Partida Principal: "Personal", dispone de crédito presupuestario para la designación solicitada;

Que por Informe N° 48/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, con vigencia al día 01 de febrero de 2010 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la señora **FERREIRA VALDEBENITO PAMELA WALESKA, L.P. N° 43712**, como Jefa de la División Cementerios y Tasas Varias -Dirección Tributaria- Dirección Municipal de Determinación Tributaria -Administración Municipal de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía; autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos,


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Neuquén

contando con la intervención del señor Secretario de Economía, remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de ----- febrero de 2010 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la señora **FERREIRA VALDEBENITO PAMELA WALESKA, L.P. N° 43712 (Grupo 05), D.N.I. N° 92.832.583, Clase 1981, Categoría 22**, como Jefa de la División Cementerios y Tasas Varias -Dirección Tributaria- Dirección Municipal de Determinación Tributaria -Administración Municipal de Ingresos Públicos-Secretaría de Economía; autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 48/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: "Determinación Tributaria", Imputación: "4-M-1-0-3", Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

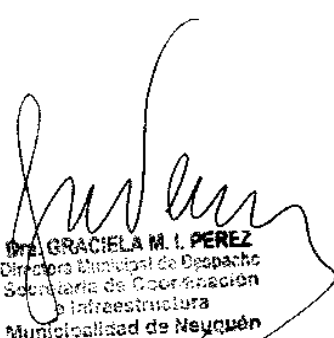
Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

SDS-




Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
YANES.-

